

**DECRETO ALCALDICIO - N°**

0026371

Casablanca,

- 4 JUL 2013

**VISTOS:**

- 1.- El D.F.L. N° 1 del 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de municipalidades.
- 2.- El Decreto Alcaldicio N° 3347 de fecha 09 de Noviembre del año 2012, que postergo feriado para el año 2013.
- 3.- Lo dispuesto en el Art. 101 de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.
- 4.- Las facultades que en mi calidad de Alcalde me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades.
- 5.- Concédase feriado legal, correspondiente al año **2013**, por 05 días, a contar del **08 al 12 de Julio del año 2013**, al funcionario municipal de Planta: **CARLOS BASUALTO ROJAS**, Cedula de Identidad N° 09.190.291 - 5, Auxiliar, Grado 15°.



**DECRETO:**

- I. Autorizase el feriado legal, correspondiente al año **2013**, señalado en los vistos al funcionario municipal de planta: **CARLOS BASUALTO ROJAS**, Cedula de Identidad N° 09.190.291 - 5, Auxiliar, Grado 15°.
- II. En su ausencia será reemplazada por el funcionario municipal de planta: **MARCO ARANEDA DIAZ**, Auxiliar, Grado 18°.

II.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Leonel Bustamante González  
Secretario Municipal  
Ilustre Municipalidad de Casablanca



Rodrigo Martínez Roca  
Alcalde  
Ilustre Municipalidad de Casablanca

SAA-1

**SOLICITUD DE FERIADO LEGAL**

Apellido Paterno	Basualto
Apellido Materno	Rojas
Nombres	Carlos
Cédula de Identidad	9.190.291-5
Grado	15°
Cargo	Auxiliar.
Unidad Municipal	ASEO Y ORNATO

Al Sr. Alcalde de la I. Municipalidad de Casablanca, solicita feriado legal correspondiente al año 2012, de acuerdo con lo establecido en los Art.

Días hábiles que corresponden al beneficio	2013
Días a tomar	5
Desde	8 - Julio 2013
Hasta	12 - Julio 2013
Nombre reemplazante	Maicon Aranceda
Fecha solicitud	4 Julio 2013

  
 Firma Funcionario (A)

Vº Bº Jefe (A) Directo (A)

Vº Bº Alcalde

